DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVII

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Sábado 14 de Junio de 1919

Redacción y Administración
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes..	1 pesetas
Fuera, trimestre.	3 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea.	0'25 »

N 11.173

BOLSAS DEL TRABAJO AGRICOLA

Se ha publicado un Real Decreto cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.° De conformidad con lo dispuesto en el número 7 del artículo 5.° del Real decreto de organización oficial de las Cámaras Agrícolas de 14 de Noviembre de 1896, que faculta a éstas para fundar centro de colocación de obreros, las entidades a que se refiere el artículo siguiente establecerán, en el plazo de dos meses, Bolsas de Trabajo para los fines del presente decreto.

Art. 2.° Por ahora se crearán dichas Bolsas de Trabajo Agrícola en las siguientes localidades, donde existen constituídas Cámaras Agrícolas oficiales: Almería, Berja, Vera, Jerez de la Frontera, Arcos de la Frontera, Villamartín, Córdobá, Montilla, Lucena, Fuente Ovejuna, Valcárcel, Granada, Loja, Huelva, Málaga, Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera, Ecija, Jaén, Linares, Cáceres y Badajoz.

Las demás Cámaras Agrícolas que quieran desempeñar las funciones que en este decreto se atribuyen a las que quedan nombradas podrán solicitarlo del ministro de Fomento, y éste, si lo estima conveniente, accederá a la petición por Real orden.

Art. 3.° La Bolsa del Trabajo funcionará en cada Cámara por medio de una Junta constituída con un número igual de patronos y obreros.

Los patronos serán elegidos entre los que formen parte de la Cámara.

Los obreros serán designados por los centros agrícolas que existan en la localidad de que se trate, a la fecha de la publicación de este decreto.

Las varias Sociedades se pondrán de acuerdo para efectuar la elección.

Si no hubiese este acuerdo, podrán ordenarse en dos o más grupos, repartiéndose entre todos ellos en igual proporción el número de vocales obreros que hayan de ser elegidos.

Las dudas o dificultades que surjan por la constitución de la Junta podrán ser sometidas por los interesados a la resolución del ministerio de Fomento.

Una vez constituida la Junta de la Bolsa, elegirán sus individuos un presidente, que podrá ser ajeno a la Junta o miembro de ella.

En este último caso, el presidente tendrá voto de calidad.

Art. 4.° Las Bolsas de Trabajo Agrícola tendrán por objeto:

Primero. Procurar la colocación de los obreros parados, poniendo, al efecto, en relación las demandas de trabajo con las ofertas, y estableciendo comunicación para los mismos fines con las demás Bolsas de Trabajo.

Segundo. Formar el censo de los obreros agrícolas que soliciten figurar en él y la estadística de los parados.

Tercero. Realizar cuantos servicios relacionados con sus funciones les encomiende el ministerio de Fomento.

Art. 5.° Cada Bolsa de Trabajo organizará sus registros y servicios en la forma que juzgue más conveniente y eficaz para las necesidades de la localidad; pero procurando, dentro de las diversidades del trabajo, atender las solicitudes por orden cronológico, a fin de excluir cualquier trato de preferencia injustificada.

Art. 6.° Los servicios de las Bolsas serán gratuitos.

Art. 7. Con sujeción al Real decreto de creación de la Asesoría del Trabajo, de 30 de Agosto de 1917, que estatuye como uno de sus servicios propios el mercado del trabajo, corresponderá a la misma:

a) Proponer las normas apropiadas para la reglamentación de los servicios de las Bolsas.

b) Proponer la resolución de las consultas y cuestiones relativas al funcionamiento de aquéllas, respondiendo a las iniciativas de las mismas y de cualquier otra persona o entidad.

c) Inspeccionar por delegación del ministerio y del director general de Comercio, Industria y Trabajo el servicio de la Bolsa.

d) Reunir y clasificar los antecedentes y datos que remitan las Bolsas.

e) Desempeñar las comisiones que les confien en el Ministerio o la Dirección general, en relación con los fines de este decreto.

Art. 8.° Las Cámaras Agrícolas enviarán al Ministerio de Fomento con destino a la Asesoría del Trabajo un estado mensual de sus operaciones y una breve memoria anual de todos sus servicios.

Art. 9.° Las Jefaturas de obras públicas, las Divisiones hidráulicas, las forestales, los establecimientos agrícolas oficiales y en general todas las dependencias del Ministerio de Fomento que necesiten emplear para su trabajo braceros no especializados en determinado oficio tendrán la obligación de dirigir sus solicitudes de personal a cualquiera de las Bolsas de Trabajo que funcionen normalmente, aunque con la natural libertad que se reserva a todos los patronos de aceptar o rechazar el personal que las Bolsas propongan.

Art. 10. Las Cámaras Agrícolas atenderán, por ahora, a los gastos de fundación y funcionamiento de las Bolsas, ya con los fondos sociales que posean, ya por derrama entre los individuos que las forman.

Al cabo de seis meses de funcionamiento, una Bolsa, la Asesoría del Trabajo, sin necesidad de mandato expreso, informará al ministro de Fomento respecto a la eficacia de su labor, y el Estado acordará en cada presupuesto las subvenciones que a las Bolsas han de asignarse en proporción al resultado obtenido con su trabajo.

Art. 11. Las Bolsas de Trabajo podrán organizar instituciones de socorros mútuos para remediar el paro forzoso y acogerse a los beneficios de la legislación reguladora de esta materia.

NOTICIAS

La temperatura sigue aumentando de una manera descompasada, impropia de la estación. La primavera se despide en estos días con calores de riguroso estío, y es de creer que el exceso de calor determine alguna tormenta.

Sin embargo, el tiempo es bueno en toda España y el mar está tranquilo en nuestro litoral.

En las provincias, especialmente las andaluzas y las de la parte central, el calor es enorme. En Sevilla se ha registrado una máxima de 37° y en Córdoba de 36°.

A estas capitales han seguido en intensidad Murcia, Toledo y Huelva con 34°; Cáceres, con 33°; Badajoz, Ciudad Real, Tortosa y Jaén, con 32°; Palma de Mallorca, Barcelona, Guadalajara y Salamanca, con 31°, y Gerona, Huesca, Valladolid y Palencia, con 30°.

Ha tomado posesión de la notaría vacante en esta ciudad por fallecimiento de D. José M.ª Llopis, el ilustrado abogado y notario, muy querido amigo nuestro, D. Juan O'Callaghán, sobrino del que fué cronista de Tortosa y Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, ilustre Sr. D. Ramón O'Callaghán.

Le deseamos muchas prosperidades.

Han solicitado autorización para establecer una escuela privada de niñas y párvulos, a cargo de las Hermanas Mercedes Segú Recasens y Dolores Casafont, las Religiosas Terciarias Dominicas de la Anunciata, de Benifallet.

La «Gaceta» de Madrid publica la relación expresiva de la clasificación de las Contadurías provinciales y municipales, figurando en la misma como de tercera clase la de Reus y de cuarta la de Tortosa.

Mañana, a la hora de costumbre, amenizará el sexteto del Sr. Fusté en el café del Pasaje.

A petición del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la Caja Postal de Ahorros ha sido expedida una cartilla serie A con imposición primera de cincuenta pesetas al niño de esta ciudad Francisco Piñol Estupiñá, alumno de la Escuela nacional núm. 4, dirigida por el Sr. Viladrich, como premio a su aplicación y constante asistencia a las clases y en atención a ser huérfano de padre.

En la «Gaceta» se ha publicado una Real Orden disponiendo se convoque un concurso de capataces y obreros prácticos en el cultivo algodonero, que se celebrará en Sevilla cuando lo indique una Comisión que al efecto se organizará y que designa dicha disposición los indivíduos que han de constituirla.

Se concederán premios de 1.000, de 500 y 250 pesetas a los capataces y obreros que más se distingan en el cultivo algodonero. Por la Comisión se comunicará al Ministerio la época y programa del concurso.

Para esta noche y mañana se anuncian selectas funciones en el teatro del Balneario.

La conocida y aplaudida canzonetista Tina Desmet, que tantísimos éxitos tiene alcanzados en esta ciudad, actuará en dichas sesiones con un repertorio novísimo y presentación expléndida.

Las simpatías de que gôza en nuestra población tan afamada artista y lo mucho que siempre ha gustado serán un motivo más de que este coliseo de verano se vea hoy y mañana concurridísimo.

La policía de Barcelona prestó ayer un importante servicio deteniendo a dos sujetos en el momento que intentaban efectuar un robo en la joyería Cabot, situada en la casa número 3 de la calle de la Tapinería de aquella capital. Hé aquí en qué términos da cuenta «La Vanguardia», de hoy:

«Del propósito de los malhechores tuvo noticia hace algún tiempo el Delegado de policía del distrito de la Lonja, D. Eloy Hernández, el cual lo puso en conocimiento del jefe superior Sr. Alvarez Caparrós, disponiendo éste que el Sr. Hernández con el Delegado Sr. López de Castro y los inspectores Pinent y Pujal se encargaran del asunto.

Montóse un servicio de vigilancia con tal cuidado, que permitió saber con todo detalle la marcha y estado de los preparativos para el escalo. Los ladrones trabajaban de las once de la noche a las tres de la madrugada y durante más de un mes han estado abriendo una mina de unos seis metros de largo por dos y medio de altura.

Por ser bastante complicada la disposición de la red del alcantarillado en aquel punto, los agentes, para orientarse, tuvieron necesidad del concurso del empleado de la sociedad constructora D. Ramón Nebot, quien desde los primeros momentos prestó valiosa ayuda a la policía, indicándoles los sitios por donde pudieran evadirse los ladrones. Estos descendían a la cloaca sirviéndose de una de las escaleras de mano que quedan todas las noches depositadas en las obras de las Escuelas Baixeras.

Según parece, los ladrones escogieron la madrugada de ayer para efectuar el robo.

Desde las primeras horas de anteanoche los indivíduos de la brigada de investigación criminal permanecían apostados en las inmediaciones de las entradas de la alcantarilla y sitios más ocultos.

A eso de las tres de la madrugada los ladrones empezaron a levantar el piso, horadándole con un berbiquí y valiéndose de un gato.

Cuando más entretenidos estaban en su faena, entraron en la cloaca el jefe superior de la policía Sr. Alvarez Caparrós y varios agentes, que hicieron varios disparos, entregándose los ladrones sin resistencia alguna.

Fueron detenidos Antonio Castillo Valdemoros, natural de Yepes (Toledo), de sesenta y cuatro años de edad, coautor del robo de la caja de préstamos de la calle del Barquillo de Madrid y encartado también en el proceso instruido por el que se cometió en una joyería de la calle del Carmen, también de la Corte.

La policía le considera como uno de los profesionales más hábiles en el robo de joyerías.

El otro detenido es Jorge López Martinez, de treinta y seis años, natural de Langería (Alava), condenado por hurto repetidas veces. A este individuo, que usa distintos nombres, se le ocuparon varias palanquetas, buriles, clavos de diferentes formas, linternas, brocas y otros utensilios para el robo.

Demuestra la habilidad de los detenidos la perfección con que está hecha la mina y el cuidado que han puesto en que los vecinos nada supieran.

Las tierras extraídas de la galería las iban depositando a todo lo largo de la cloaca, desde la calle de la Tapinería a la Reforma.

Parece que cuando se intentó el robo había ochenta mil duros en la caja y cien mil en joyas de varias clases.»

Audiencia provincial

Asesinato

A las diez y media de la mañana de ayer continuó el juicio suspendido el día anterior, haciendo uso de la palabra el fiscal Sr. Sanz, quien en elocuente informe detalló los hechos objeto del crimen, así como de las circunstancias agravantes que concurren en el mismo; esplicando con suma claridad al Jurado el alcance de cada una de dichas agravantes, confiando de que en su próximo veredicto sería de conformidad a sus conclusiones.

El letrado Sr. Vendrell, defensor del procesado, principió su informe diciendo a los Jurados que él no pretendía un veredicto de inculpabilidad, sino condenatorio, pero en términos que no apreciaran las circunstancias agravantes alegadas por el Ministerio fiscal, extendiéndose en varias consideraciones con el fin de aminorar la responsabilidad de su patrocinado, apreciando a favor de éste dos atenuantes muy calificadas, y en este sentido solicitó un veredicto.

La Presidencia resumió los debates con suma claridad e imparcialidad, esplicando al Jurado los deberes del cargo que la ley les ha conferido y la forma de su funcionamiento en la sala de deliberar, confiando que fallarían en conciencia.

A las ocho preguntas de que se componía el veredicto, contestaron los jurados afirmativamente a las seis primeras y negativamente a las dos últimas.

Informó en derecho el Sr. Fiscal, y en vista del veredicto, pidió la última pena para el procesado, confirmándola la Sala en su sentencia.

Terminó el juicio a las diez de la noche.

Observatorio del Ebro

Día 14 de Junio de 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 28°,7; tuvo lugar a las 12 h.

Mínima de esta madrugada, 18°,6.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 767'3 mm. y a las 7 de hoy 766' 9mm.

El viento reinante fué ayer del SE. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, cielo generalmente nuboso. Brisa fuerte por la tarde. Por la noche tormenta al N.

Sección Religiosa

SANTOS DE MAÑANA

La Santísima Trinidad. Santos Vito, Modesto, Julio y Dulas, mrs.

La misa y oficio divino son de la Santísima Trinidad, rito doble y color blanco.

MISAS: Catedral, 8, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1/2 y 11 y 1/2. San Antonio, 7 1/2 y 8 y 1/2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1/2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1/2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3/4, 6 y 1/2, 7 y 1/4, 8, 8 y 3/4, 9 y 1/2 y 10 y 1/2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 10, Hora Santa con exposición; 11, misa conventual.

San Blas: Termina el Novenario a la Santísima Trinidad. Desde el amanecer misas cada media hora; 11, la solemne; 6 tarde, Exposición, novena con sermón, gozos, reserva y bendición.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde. A las 6, rosario.

Capilla de la Cinta: 7 rosario.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

A las 8, en el Sagrario; Templo Expiatorio, 8 mañana y 6 y 1/2 tarde; Ferrerías, 7 y 1/2 mañana; Santiago, 8 mañana; San Blas, 8 y 1/2 mañana y 7 tarde.

SANTOS DEL LUNES

Santos Ferreol, ob. y mr.; Aureliano, ob., y Quirico, niño mártir.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de la Catedral, rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 10 y 1/2 conventual.

San Blas, Templo Expiatorio, Capilla de la Cinta y Mes del Sagrado Corazón, como ayer.

Correo de la tarde

Víctima del ascensor

Madrid.—En la calle de Lagasca, 121, ha ocurrido esta tarde una tremenda desgracia.

Uno de los vecinos de la citada casa fué cogido por el ascensor, resultando con heridas graves.

El Juzgado salió para el lugar del suceso.

La desgracia fué debida a que el herido sacó la cabeza por encima de la barandilla, en el momento que bajaba el ascensor, recibiendo un golpe horrible en la nuca.

La víctima del ascensor es el vecino del piso primero. Se ignora el nombre.

Falleció a última hora de la tarde en la Casa de Socorro.

Choque de vapores

Nueva York.—El vapor «Redondo» abordó a la altura de Sandick al vapor alemán «Graff Waldersee, que iba en dirección de Brest.

El agua invadió los departamentos de máquinas del vapor abordado, pero se espera que podrá ser este buque mantenido a flote.

Una aviadora

París.—La conocida aviadora baronesa de Larroche hizo ayer sobre París arriesgados vuelos, elevándose a la altura de 4.800 metros.

La cuestión de las izquierdas

Madrid.—El hecho de que el Conde de Romanones no se muestre muy propicio a marchar por los derroteros a que quieren llevarle los representantes de la izquierda radical trae a algunos de éstos bastante disgustados.

El propio Sr. Lerroux se quejaba de ello esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, anunciando que él cumpliría todos sus compromisos.

Claro es que eran muchos los que reconocían que una cosa era censurar y combatir al Gobierno por lo que juzgaran sus errores y otra muy distinta imposibilitar la vida del Parlamento y la del país como deseaban los revolucionarios.

A este juego es a lo que se supone que no habrá de prestarse el conde de Romanones, ni el marqués de Alhucemas, ni ningún monárquico.

Falsificación de telefonemas

Madrid.—El juez instructor en la causa por falsificación de telefonemas a los periódicos ordenó a varios agentes que fuesen conducidos a su presencia los empleados de teléfonos Ramón Cristiá y Luis Marín y un individuo que aparece en la declaración prestada por el ciclista de «A B C» por autor e inductor más complicado en el proceso.

El ciclista Rogelio Garcés fué puesto en libertad esta noche.

Actas al Supremo

Madrid.—Han sido enviadas al Supremo las actas de Gaucín, Coin, Campillos, Archidona y Málaga.

Con las que se enviarán de Canarias, que según parece traen protestas, el número de actas enviadas al Supremo sumarán 121.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó

Propietarios

Viuda e hijos de R. J. Chávarri

Lealtad, 12--Madrid

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

DISPONIBLE

GUIA DE TORTOSA, por orden alfabético

Profesiones :: Industria :: Comercio

Abogados

José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Agencias

Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Automóviles

Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 145

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Casas de Comidas

Buenaventura Favaró, Calle de Reus. 49

Cerrajerías

Jose Vericat, Merced, 13

Comestibles

Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas

Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas

Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS

Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Climent)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes

Rogelio Ferré, Para bordar. Merced, 2, 4.º

ENCUADERNADORES

Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Fotógrafos

Ramón Borrell, San Ildefonso, 3
Informaciones gráficas.

Francisco Escudé, C. Cervantes

FARMACIAS

A. Climent, Den Carbó.

Hojalaterías

Eduardo Lluch, P. de la Catedra

IMPRENTAS

Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Librerías y Papelerías

Viladric Hermanos, C. de la Rosa

MARMOLISTAS

Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Médicos

Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

MOSAICOS

Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios

Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

Peluqueros

Eusebio Centelles, Angel, 7

Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrimensores

Antonio María Sanchiz
Calle Gil de Federichs, 19.

Procuradores

Joaquin Angela, Calle del Angel

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º

Angel Rivera Sanz, Den Carbó.

Juan Jardí Vidiella, Cambios, 3, 1º

Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesores

Juan Bosé, Música
Plaza de la Constitución, 19

Representantes

Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres

Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

SEGUROS

Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—**La Catalana,** seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Plaza de Alfonso XII, 4

Zapatería

José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

Homedes, Angel, 23



¿USTED TOMARA Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

PORQUE DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Corte y envíe este VALE á CALLOL Apartado 520 BARCELONA Sírvase [illegible] PROSPECTO EXPLICATIVO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, 1
BARCELONA

Teléfono núm. [illegible]

DISPONIBLE

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1'50 pts.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

DOLORES de CABEZA

muelas, oidos, nerviosos, reumáticos y mentruales de la mujer

desaparecen en el acto con el sello ORBI

No contienen sustancias narcoticas, no perjudica y siempre hace su efecto

Caja con un sello, 0'30 ptas.—Caja con 12 sellos, 3 ptas.

DE VENTA

Farmacia de «La Cruz Roja».—Id. de A. Climent.—Id. de A. Domingo.—Droguería Herederos Carpa.—Y en MORELLA: Farmacia de Francisco Martí y Salvador Abelló.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

---

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

H. LA BARCELONESA

Dencarbó, 2—TORTOSA

Servicio esmerado de comedor y habitaciones.—Luz eléctrica.—Carruaje a todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono núm. 65